MISHAN SERVICES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

MISHAN SERVICES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

Opinión del Auditor Independiente 3 – 5

Estados de Situación Financiera 6

Estados de Resultados 7

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Socios 8

Estados de Flujo de Efectivo 9

Notas a los Estados Financieros 10 - 36

Abreviaturas usadas:

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

PCGA Principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados SRI - Servicio de Rentas Internas

IVA - Impuesto al Valor Agregado

ISD - Impuesto a la Salida de Divisas

U.S. dólares - Dólar estadounidense.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de General de Accionistas de **MISHAN SERVICES S.A.**

Opinión

- 1. He auditado los estados financieros que se acompañan de **MISHAN SERVICES S.A.** los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2019, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.
- 2. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **MISHAN SERVICES S.A.** al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Fundamento de la Opinión

3. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos de ética aplicables. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

- 4. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error materiales, debido a fraude o error.
- 5. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
- 6. La administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

7. Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma

- agregada, puede preverse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.
- 8. Como parte de una auditoría de conformidad con las Nías, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoria.
- 8.1. Identifique y evalué los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.
- 8.2. Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoria, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- 8.3. Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- 8.4. Mi responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras puedan causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 8.5. Evalué la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.
- 9. Me comunique con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

- 10. Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la Opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.
- 11. Este informe se emite únicamente para información de los Socios de **MISHAN SERVICES S.A.** y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Asunto de énfasis

12. Sin afectación a la opinión consideramos que a partir del 16 de marzo de 2020 se declaró en nuestro país el estado de excepción como resultado de la pandemia mundial del COVID 19; que ha dejado hasta el cierre de este informe, como resultado una paralización económica tanto en Ecuador como en el resto de países del mundo, y que en mi opinión dejará un impacto económico negativo a futuro en algunos meses, la administración de la compañía se verá en la necesidad de buscar estrategias económicas y administrativas para mantenerse como un negocio en marcha, además se consideró la Nota 28. "Eventos subsecuentes" de los estados financieros que describe la incertidumbre que ha provocado este acontecimiento.

Quito, 16 de junio del 2020

Atentamente,

CPA. ECON. SILVIA LOPEZ MERINO AUDITORA EXTERNA INDEPENDIENTE

Min fers bone

Registro No. SC-RNAE 111 Registro Nacional de Contadores Públicos No. 13.704

MISHAN SERVICES S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Expresado en Dólares

Expresado en Dolares			
	NOTAS	2019	2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	4	1,811,595.93	2,042,436.84
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	994,741.44	1,312,844.16
Impuestos Anticipados	6	63,794.63	63,650.16
Inventarios	7	6,996.06	43,596.25
Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	8	94,072.23	55,351.16
	Total Activos corrientes	2,971,200.29	3,517,878.57
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad Planta y Equipo	9	6,952.51	9,859.62
Tot	al Activos no corrientes	6,952.51	9,859.62
_	-	2.070.452.00	2 527 720 10
	TOTAL ACTIVOS	2,978,152.80	3,527,738.19
PASIVOS	NOTA	2019	2018
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar	10	48,442.20	164,470.62
Impuestos por Pagar	11	27,784.29	21,186.65
Provisiones Empleados y Obligacione	es con el 12	13,822.28	88,663.59
, , ,		,	•
	Total Pasivos corrientes	90,048.77	274,320.86
PASIVOS NO CORRIENTE			
Provisiones a Largo Plazo	13	25,653.38	70,347.00
Pasivos Diferidos	14	192.62	427.27
Tot	tal Pasivos No Corriente	25,846.00	70,774.27
-	TOTAL PASIVOS	115,894.77	345,095.13
	=		
PATRIMONIO			
Capital Social	15	133,200.00	133,200.00
Reserva Legal	15	10,000.00	10,000.00
Resultados Acumulados		3,040,164.51	2,974,088.89
Resultado del Ejercicio		(321,294.80)	66,075.62
Otros Resultados Integrales Acum	-	(188.32)	721.45
-	Total Patrimonio	2,862,258.03	3,182,643.06
TOTAL DATE	MONIO NETO Y PASIVO	2,978,152.80	3,527,738.19
IOIAL PAIKI	INICINIO INETO I PASIVO_	2,370,132.80	3,321,130.19

Ver Notas a los Estados Financieros

Sra. Sarita Cisneros

Gerente General

Sra. Erika Guerrero

Contadora

MISHAN SERVICES S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Expresado en Dólares

	NOTAS	2019	2018
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ingresos por Servicios	16	897,447.47	1,937,379.76
Intereses Financieros y no Operacionales	17	66,529.48	55,147.17
Suman Ingresos	_	963,976.95	1,992,526.93
COSTO DE VENTAS SERVICIO DE CATERING	18	(833,636.47)	(1,468,059.70)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	-	130,340.48	524,467.23
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA	18		
Gastos Operacionales de Administración	_	(424,514.63)	(412,160.38)
TOTAL		(424,514.63)	(412,160.38)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	19	(294,174.15)	112,306.85
15% Participación de Trabajadores		_	16,846.03
Impuesto a la Renta - corriente		27,120.65	29,385.20
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO	_	(321,294.80)	66,075.62
Observation described as a financial and			
Otros Resultados Integrales:		(000 ==)	. =00.00
Ganancia o Pérdida Actuarial		(909.77)	1,780.86
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	_	-320,385.03	64,294.76

Ver notas a los estados financieros

Sra. Sarita Cisneros

Gerente General

Sra. Erika Guerrero Contadora

MISHAN SERVICES S.A. ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Expresado en Dólares

Detalle	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Ganancia o Pérdida Actuarial	Adopción por Primera vez NIFF	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	133,200.00	10,000.00	3,073,823.77	(1,734.88)	1,059.41	-		3,216,348.30
Aumento (disminución) de capital social								-
Dividendos			(98,000.00)					(98,000.00)
Transferencia de Resultados								-
Ganancia o Pérdida de Estudio Actuarial					(1,780.86)			(1,780.86)
Ajuste notificación tributaria -2013			-					-
Resultado del Ejercicio							66,075.62	66,075.62
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	133,200.00	10,000.00	2,975,823.77	(1,734.88)	(721.45)	-	66,075.62	3,182,643.06
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	133,200.00	10,000.00	3,041,899.39	(1,734.88)	(721.45)	_	_	3,182,643.06
Aumento (disminución) de capital social Dividendos			-	(2,7000)	(7 = 2: 10)			-
Transferencia de Resultados								-
Ganancia o Pérdida de Estudio Actuarial					909.77			909.77
Ajustes de saldos			-					-
Resultado del Ejercicio							(321,294.80)	(321,294.80)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	133,200.00	10,000.00	3,041,899.39	(1,734.88)	188.32		(321,294.80)	2,862,258.03

Sra. Sarita Cisneros

Gerente General

Sra. Erika Guerrero Contador

MISHAN SERVICES S.A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Expresado en Dólares

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO E INDIRECTO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

•	2019
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS	(230,840.91)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(230,840.91)
Clases de cobros por actividades de operación	1,209,111.41
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1,209,111.41
Clases de pagos por actvidades de operación	(1,439,952.32)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1,464,306.11)
Intereses recibidos	24,353.79
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-
Intereses recibidos	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-
Pagos de préstamos	-
Dividendos Pagados	-
EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(230,840.91)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	2,042,436.84
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1,811,595.93
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	(294,174.15)
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	3,511.75
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	2,907.11
Ajuste por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	-
Ajustes por gastos en provisiones	34,427.27
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(33,822.63)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	59,821.49
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	295,172.59
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(38,721.07)
(Incremento) disminución en inventarios	37,295.93
(Incremento) disminución en otros activos	(27,265.12)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(147,220.25)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(6,067.83)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(64,138.13)
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	14,870.91
Incremento (disminución) en otros pasivos	(4,105.54)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(230,840.91)

Sra. Sarita Cisneros Gerente General Sra. Erika Guerrero Contadora

MISHAN SERVICES S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa **MISHAN SERVICES S.A.**, fue constituida en la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito el 26 de junio del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de Julio del 2000 con el número 1777 Tomo 131, Resolución de la Superintendencia de Compañías, Expediente 89310.

Ubicación:

Las oficinas de Administración central se encuentran localizadas en la calle General Manuel Tamayo E15-60 y Víctor Martillo de la Ciudad de Quito, sus teléfonos son (00593-2) 2402170/3284238

Objeto Social:

La Compañía tiene por objeto la prestación de actividades complementarias de alimentación y limpieza a favor de terceros.

Domicilio principal de la empresa:

Quito - Ecuador

2. BASE DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados sobre una base recurrente. Los resultados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

Activos y Pasivos Financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, recuperación por gastos de clientes, etc.

Se mantienen también Cuentas por Cobrar Relacionadas, por concepto de cobro da gastos administrativos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son valorizadas al costo de amortización, corresponden a certificados de depósito, con vencimiento.

Cuentas por Pagar se liquidan a corto plazo, se incluye retenciones Judiciales, apoyo al personal compras a terceros, etc.

Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período.

Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

Propiedad, planta y equipo (Reconocimiento y Medición)

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

Detalle	2019	2018
Vehículos	5%	5%
Muebles & Enseres	10%	10%
Maquinaria & Equipos	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33%

Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre la empresa ha reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22% para el año 2019, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes ejemplo, por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Obligaciones Laborales

Obligaciones Laborales de corto plazo

Corresponde a La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación. Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Obligaciones Laborales a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional.

La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es obligación el reconocimiento de este pago dispuesto por el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías. La Compañía considera que el desahucio se reconocerá en el momento en que se incurra.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones, mantenimientos y otros costos y gastos directos propios del giro del negocio.

Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS. G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos. Siendo el tratamiento el siquiente:

Artículo primero. - destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones. -

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo. - saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. -

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero. - ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF". -

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto. - saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación". -

Los saldos acreedores del superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto. - utilidades de las compañías holding y controladoras. -

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados

Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto. - designación de peritos. -

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo. - informes de peritos. -

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo. -

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno. -

Deróquense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

<u>Normas nuevas y normas revisadas, efectivas en el año actual</u> - La Compañía no espera que las siguientes normas nuevas y revisadas, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Clasificación y Medición de Pagos Basados en Acciones (Enmienda a la NIIF 2).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).
- Iniciativa de Revelación (Enmienda a la NIC 7).

 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Enmienda a la NIC 12).

Normas nuevas y normas revisadas, emitidas, pero no efectivas - Las normas nuevas y revisadas que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan posteriores al 31 de diciembre de 2017, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros adjuntos:

NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes".

La NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción anticipada es permitida.

La Compañía está evaluando el impacto potencial sobre los estados financieros resultante de la aplicación en la NIIF 15. La Compañía no realizó una adopción anticipada de esta norma.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 9. La Compañía no realizó una adopción anticipada de esta norma.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por el derecho de uso del activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento. Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento, incluyendo NIC 17 -Arrendamientos, CINIIF 4 - Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 - Arrendamientos Operativos - Incentivos y SIC-27 - Evaluar la Substancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que apliquen NIIF 15 - Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes, en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 16, cuyo efecto cuantitativo dependerá del método de transición elegido, de la extensión en la cual la Compañía utilice las excepciones prácticas y el reconocimiento de éstas excepciones.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Son cuentas de libre disponibilidad de la empresa para sus operaciones.

La empresa tiene una inversión en el Banco Internacional mediante un certificado de depósito a plazo Nº 422384 con vencimiento al 07 de enero de 2019, con una tasa nominal de 3,00 y una efectiva de 3,04 a 33 días plazo.

La inversión del Banco Guayaquil a través de una Póliza de Acumulación № 750402-1 con vencimiento al 2 de enero de 2020, con un interés anual de 5.50% a 93 días plazo.

Al 31 de diciembre de 2019, el efectivo y equivalente de efectivo están conformados de la siguiente manera:

CUENTA NOMBRE	2019	2018
CAJA		
Ana Ramos	0.00	0.00
Hugo Barrera	0.00	0.00
Klever Masabanda	0.00	0.00
Miguel Herrera	0.00	100.00
Carlos Cevallos	0.00	100.00
Luis Mesias Verdezoto	0.00	100.00
SUMAN CAJA	0.00	300.00
BANCOS		
Banco del Pichincha CTA.CTE.30842548-04	109,558.52	169,456.31
Banco Internacional CTA.CTE. 090-060287-1	168,789.94	243,585.95
Helm Bank CTA.CTE 1040103092	254,968.93	254,968.93
SUMAN BANCOS	533,317.39	668,011.19
INVERSIONES		
Banco Sabadell - Cta. 349439540	1,065,115.21	1,050,805.83
Banco Internacional	85,174.42	200,000.00
Banco de Guayaquil	127,988.91	123,319.82
SUMAN INVERSIONES	1,278,278.54	1,374,125.65
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	1,811,595.93	2,042,436.84

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar comerciales, están conformadas por:

CUENTA NOMBRE	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES		
Cuentas por Cobrar Cliente no Relacionados Locales (a)	793,332.60	611,959.46
Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados Locales (b)	220,318.32	243,457.45
Cuentas por Cobrar Clientes servicios devengados (c)	66,519.52	519,926.12
(-) Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	(85,429.00)	(62,498.87)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	994,741.44	1,312,844.16
_		

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran denominadas en dólares americanos, con vencimientos corrientes registrando el deterioro.

a) El detalle de Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados Locales como sigue:

Diciembre 31,	2019
BAKER HUGHES INTERNATIONAL BRANCHES LLC	182.91
CPVEN SERVICIOS PETROLEROS LTD	791.37
DELGADO FALCONES PATRICIO LEONARDO	1,609.72
EQUIPO PETROLERO S.A. EQUIPETROL	248.31
FRANK'S INTERNACIONAL ECUADOR CIA. LTDA.	5,847.63
HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L	40,625.46
MISSIONPETROLEUM S.A.	5,810.47
OILBISER CIA. LTDA.	550.00
SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A.	14,571.29
SERGEOMIN ECUADOR S.A.	0.80
SERGIO MONCADA	672.00
SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.	1,298.30
SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL GRUPO TGP S.C.C.	1,675.57
SURFCOECUADOR CIA. LTDA.	12.54
SWANBERG BROTHERS ECUADOR S.A.	10,000.03
TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.	678.70
TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA LTDA.	35.50
TUSCANY PERFORACIÓN PETROLERA TUSCANYPERF S.A.	707,773.59
VÁLVULAS DEL PACÍFICO S.A.	948.41
TOTAL	793,332.60

- **b)** En el ítem de Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados Locales, se registra una deuda pendiente de cobro a MishanPlantas Tratamiento de Aguas Cia. Ltda., por servicios administrativos del año 2015, 2016 y 2019.
- c) El detalle de Cuentas por Cobrar Clientes Devengados es como sigue:

Diciembre 31,	2019
BAKER HUGHES INTERNATIONAL BRANCHES	76.25
GYRODATA ECUADOR L.L.C	944.90
DIRECTSURVEY	209.40
EQUIPO PETROLERO S.A. EQUIPETROL	49.50
SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A.	35,520.20
HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL	4,322.75
MISSIONPETROLUEM S.A.	1,839.40
TUSCANY PERFORACIÓN PETROLERA TUSCANYPERF S.A.	23,557.12
TOTAL	66,519.52

Está cuenta de devengados se generó por servicios entregados en el año 2019 y que se facturaran en el transcurso del año 2020.

6. IMPUESTOS ANTICIPADOS

CUENTA NOMBRE	2019	2018
IMPUESTOS ANTICIPADOS AL FISCO		
Crédito Tributario a favor de la Emp(I.R.AÑO CURSO	63,794.63	63,650.16
TOTAL IMPUESTOS ANTICIPADOS	63,794.63	63,650.16

Al 31 de diciembre de 2019, no existen elementos importantes que hagan dudar de la recuperabilidad en el corto plazo de los créditos fiscales por impuesto a la renta.

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019, el inventario está conformado por lo siguiente:

CUENTA NOMBRE	2019	2018
INVENTARIOS		
Inventario Materia Prima(Víveres+otros)	3,375.23	38,501.98
Inventario Productos	0.00	2,168.61
Menaje para Cocina	0.00	0.00
Menaje para Comedor	75.80	287.00
Menaje para Dormitorios y Baños	212.50	0.00
Ropa de Trabajo y Protección	3,335.30	3,337.17
(-) Deterioro Acumulado de Inventarios	(2.77)	(698.51)
TOTAL INVENTARIOS	6,996.06	43,596.25

La empresa realizó el inventario físico al 31 de diciembre de 2019, en ese inventario aplicó el deterioro por VNR.

La empresa bajo notablemente el valor de inventario de víveres, ya que se tenía el conocimiento de que el contrato con la empresa Tuscany Perforación Petrolera Tuscanyperf S.A. finalizaba en el mes de noviembre, por tal razón se tomó la decisión de no hacer más adquisiciones para poder bajar el stock que se encontraba en bodega.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta Otras Cuentas por Cobrar Corrientes está conformada de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA NOMBRE	2019	2018
VALORES EN GARANTIA		
Carrasco Vinueza Santiago Israel	6,400.00	6,400.00
Joseph Samuel Schwarzkopf	0.00	0.00
Román Pérez Vicente Rodolfo	4,000.00	4,000.00
SUMAN VALORES EN GARANTIA	10,400.00	10,400.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Otros Cargos al Personal	193.50	261.56
Préstamos por Cobrar Empleados	300.00	450.00
Anticipos a Proveedores	0.00	403.27
Fondos a rendir Sr. Newhan	71,133.53	43,836.33
S.R.I. por Cobrar	12,045.20	0.00
SUMAN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	83,672.23	44,951.16
_		
TOTAL OTRAS CUENTA POR COBRAR	94,072.23	55,351.16
_	_	_

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2019 el movimiento de las propiedades, planta y equipos, neto es el siguiente:

CUENTA NOMBRE	2019	2018
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Muebles y Enseres	40,551.81	40,551.81
Equipos de Oficina	12,159.93	12,159.93
Equipos de Computación	31,194.88	31,194.88
Vehículos	17,000.00	17,000.00
Equipos de Bodega	17,009.33	17,009.33
SUMAN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	117,915.95	117,915.95
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIP		
Depreciac.Acumulada Muebles y Enseres	(38,021.78)	(37,424.44)
Depreciac.Acumulada Equipos Oficina	(11,047.82)	(9,647.78)
Depreciac.Equipos de Computación	(29,912.66)	(29,710.46)
Depreciac.Acumulada Vehículos	(17,000.00)	(17,000.00)
Depreciac.Acumulada Equipos de Bodega	(14,981.18)	(14,273.65)
SUMAN DEPRECIACION ACUMULADA	(110,963.44)	(108,056.33)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6,952.51	9,859.62

El movimiento de propiedad planta y equipo como sigue:

Tipo de Activo	Saldo 31/12/2018	Adiciones	Bajas	Ajustes	Saldo 31/12/2019
Muebles y Enseres	40,551.81	-	-	-	40,551.81
Equipo de Oficina	12,159.93	-	-	-	12,159.93
Equipo de Computación	31,194.88	-	-	-	31,194.88
Vehículos	17,000.00	-	-	-	17,000.00
Equipos de Bodega	17,009.33	-	-	-	17,009.33
Total Costo	117,915.95	-	-	-	117,915.95
(-) Deprec Acumulada	(108,056.33)	(2,907.11)		-	(110,963.44)
Total Prop. Planta y Eq.	9,859.62	(2,907.11)	-	-	6,952.51

Al 31 de diciembre del 2019, la Empresa mantiene un saldo neto de U\$6,952.51 como propiedad planta y equipo, ha tomado la depreciación determinada como máxima por el SRI.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 la empresa cuenta con el siguiente detalle de cuentas por pagar.

CUENTA NOMBRE	2019	2018
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES		
Cuentas por Pagar a Proveed. (a)	30,289.62	163,069.87
SUMAN CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	30,289.62	163,069.87
OTRAS CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS		
	0.00	27.00
Manuel Torres	0.00	27.93
Sarita Cisneros	2,160.00	0.00
José Luis García	0.00	39.60
Erika Guerrero	0.00	0.00
Patricio Robles Loor	0.00	191.55
Lenin Freire	0.00	20.00
SUMAN OTRAS CUENTAS POR PAGAR EMPLEDOS	2,160.00	279.08
ANTICIPOS DE CLIENTES		
Tuscany Perforación Petrolera TuscanyPerf S.A.	14,870.91	0.00
Hilong Oil Service & Engineering Ecuador Cia. Ltda	282.90	282.90
Gruasatlas Cia. Ltda.	118.77	118.77
Exploraciones Novomining S.A.	720.00	720.00
SUMAN ANTICIPOS DE CLIENTES	15,992.58	1,121.67
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	48,442.20	164,470.62

a) El detalle de Cuentas por Pagar Proveedores es como sigue:

Districts of the D4	2010
Diciembre 31, ABARCA ABARCA ADRIANA ISABEL	2019
	62.37
ALVAREZ DELGADO LEONARDO XAVIER	69.21
ARAQUE DI DONATO RODRIGO XAVIER	191.20
BAQUERO LIMA MIGUEL ROBERTO	2,680.00
CISNEROS VEGA SARITA DEL CARMEN	162.32
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA	1,391.10
CORPORACION DE MEDICINA OCUPACIONAL OC	344.89
CORPORACION FAVORITA C.A.	0.03
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICAC	100.52
CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.	194.74
CRIOLLO JARAMILLO DIEGO JAVIER	461.28
CRUZ ARMENDARIZ ANTONIO RODRIGO	264.16
CUEVA & DAVILA ABOGADOS COORPORATIVOS	500.00
DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	581.57
DIPOJAR CIA LTDA	256.42
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDEN'	20.16
DURAN CRIOLLO OSCAR ALBERTO	6,304.88
EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A. E.E.Q	280.26
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA	103.13
FOUREPTRAVEL TURISMO CIA LTDA	513.10
FULLPACKING S.A.	338.48
GOLDERIE TRADING CIA. LTDA.	286.33
GUACOLLANTE TUPIZA MARIA ELSA	559.79
GUERRERO CEVALLOS ERIKA SILVANA	635.07
IBD.FOOD.SERVICE CIA.LTDA.	213.17
JACHO IVAN	70.00
JACOME BARBOSA DENIS PATRICIO	500.00
LOPEZ MERINO SILVIA MARCELA ECON.	1,100.00
MARCSEAL S A	358.71
MENA TANDAZO SEGUNDO NEPTALI	594.00
NOVOA MORENO CARLA ELIZABETH	489.52
PLUSAMBIENTE S.A	1,026.73
PRONACNOR CIA. LTDA.	1,208.08
QUANTUM S.A.	109.22
ROMERO BARRAGAN CARMEN ROSA	355.60
SANCHEZ QUINTANA EDGAR LUPERCIO	306.84
SIGMAEC CIA. LTDA.	387.38
SIMBAÑA OÑA ZOILA MARGARITA	35.00
SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. (Edge	76.11
THE TESALIA SPRINGS COMPANY S A	199.98
TRAMCONS S.A	2,485.00
TRANSPORTES HIDALGO VEGA S.A.	
TUSCANY PERFORACIÓN PETROLERA TUSCANYF	1,000.00 1,697.21
UNILIMPIO S.A.	
TOTAL	542.02
IUIAL	29,055.58

11. IMPUESTOS POR PAGAR

A continuación, se presenta el detalle de los Impuestos por Pagar al 31 de diciembre de 2019.

CUENTA NOMBRE	2019	2018
OBLIGACIONES CON EL S.R.I.		
Impuestos Retenidos en la Fuente	871.00	1,705.05
I.V.A. Por Pagar	9,040.41	6,640.97
SUMAN OBLIGACIONES CON EL S.R.I.	9,911.41	8,346.02
OBLIGACIONES MUNICIPALES Y SUPERCIAS		
Impuestos Municipales por Pagar	14,980.13	9,995.32
Contribuc. Superintendencia de Compañías por Pagar	2,892.75	2,845.31
SUMAN OBLIGACIONES MUNICIPALES Y SUPERCIAS	17,872.88	12,840.63
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	27,784.29	21,186.65

Impuestos por Pagar es lo que la empresa ha retenido y el IVA que se cancela al mes siguiente. También son los valores a pagar por patente y 1.5 por mil al Municipio y la contribución a la Superintendencia de Compañías.

12. PROVISIONES EMPLEADOS Y OBLIGACIONES CON EL IESS

A continuación, se presenta el detalle de las Provisiones empleados y Obligaciones con el IESS al 31 de diciembre de 2019.

CUENTA NOMBRE	2019	2018
PROVISIONES SOCIALES		
Décimo Tercer Sueldo	575.08	2,168.23
Décimo Cuarto Sueldo	833.33	4,481.89
Vacaciones	6,132.06	8,841.89
SUMAN PROVISIONES SOCIALES	7,540.47	15,492.01
NOMINA POR PAGAR EMPLEADOS		
Sueldos por Pagar Empleados	2,731.91	25,998.91
Participación Utilidades Empleados-15%	0.00	2,433.42
SUMAN NOMINA POR PAGAR EMPLEADOS	2,731.91	28,432.33
OBLIGACIONES CON EL IESS		
Aporte Patronal IESS-12.15%	1,020.96	4,147.55
Aporte Personal IESS-9.45%	794.07	3,225.83
Préstamos Quirografarios-IESS	432.49	1,197.92
Préstamos Hipotecarios-IESS	698.30	1,196.71
Fondos de Reserva - IESS	604.08	2,844.28
SUMAN OBLIGACIONES CON EL S.R.I.	3,549.90	12,612.29
TOTAL PROVISIONES EMPLEADOS Y OBLIGACIONES IESS	13,822.28	56,536.63

Estos valores corresponden a pagos que la empresa debe cancelar como beneficios a empleados y aportaciones al IESS.

13. PROVISIONES A LARGO PLAZO

A continuación, se presenta el detalle de las Provisiones a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2019.

CUENTA NOMBRE	2019	2018
Desahucio (a)	9,092.69	13,825.98
Jubilación Patronal (b)	16,560.69	33,324.61
Accionistas por Pagar	0.00	34.17
TOTAL PROVISIONES LARGO PLAZO	25,653.38	47,184.76

(a) Al 31 de diciembre del 2019 la compañía registra la provisión por desahucio, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente. Se detalla su movimiento:

Detalle	2019	2018
Saldo Incial	15,930.84	13,825.98
Provisión Desahucio	4,642.92	3,207.79
Pagos efectuados - liquidaciones	(11,307.85)	(1,447.28)
Pérdida/(ganancia) Actuarial ORI Desahucio	(173.22)	344.35
Saldo al 31 de diciembre	9,092.69	15,930.84

(b) Al 31 de diciembre del 2019 la empresa registra las provisiones jubilación patronal, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Se detalla su movimiento:

Detalle	2019	2018
Saldo inicial	39,976.16	33,324.61
Provisión Jubliación Patronal	6,854.22	9,148.29
Reversión por liquidaciones	(29,533.14)	(3,933.25)
Pérdida/(ganancia) Actuarial ORI JP	(736.55)	1,436.51
Saldo al 31 de diciembre	16,560.69	39,976.16

14. PASIVOS DIFERIDOS

El saldo al 31 de diciembre de 2019 por pasivos diferidos es:

CUENTA NOMBRE	2019	2018
PASIVOS DIFERIDOS		
Pasivos Ingresos Diferidos (a)	192.62	427.27
TOTAL PASIVOS DIFERIDOS	192.62	427.27

(a) Este valor es el gasto financiero calculado por no pagar en los plazos establecidos a los proveedores.

15. PATRIMONIO

El total del patrimonio se compone de:

00.00 04.00 96.00 00.00 00.00	129,204.00 3,996.00 10,000.00 10,000.00 2,974,088.89
96.00 00.00 00.00	3,996.00 10,000.00 10,000.00 2,974,088.89
00.00	10,000.00 10,000.00 2,974,088.89
00.00	10,000.00 2,974,088.89
	2,974,088.89
64.51	, ,
99.39	2,975,823.77
34.88	1,734.88
94.80	66,075.62
94.80	66,075.62
.88.32	721.45
.88.32	721.45
58.03	3,182,643.06
	294.80 294.80 1 88.32 188.32 2 58.03

El capital suscrito y pagado, al 31 de diciembre de 2019, distribuido de acuerdo al siguiente detalle:

Socios		Capital	% Participación
Newhan Norvall SR		3,996.00	3%
Newhan Norvall JR		129,204.00	97%
	Suman	133,200.00	100%

El Patrimonio de la empresa, constituye el Capital Social pagado; Reserva Legal; Resultados Acumulados; Otros Resultados Integrales Acumulados por aplicación de las NIIFS y perdida del presente ejercicio económico por el monto de USD \$321,294.80.

16. INGRESOS POR SERVICIOS

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por servicio al 31 de diciembre de 2019.

CUENTA NOMBRE	2019	2018
INGRESOS DIVISION CATERING		
Servicio de Alimentación	726,600.63	1,456,256.95
Venta Directa de Víveres y Otros	39,493.15	30,310.18
Servicio de Lavandería Camarería Jardinería, etc.	77,054.29	82,185.72
Servicios Prestados	0.00	39,000.00
Ingresos Devengados	54,299.40	329,626.91
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	897,447.47	1,937,379.76

17. INTERESES FINANCIEROS Y NO OPERACIONALES

A continuación, se detalla los intereses financieros y no operacionales al 31 de diciembre de 2019

CUENTA NOMBRE	2019	2018
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		
Intereses Ganados Local no Relacionadas (a)	10,044.41	11,896.54
Intereses Ganados del Exterior no Relacionadas (a)	14,309.38	12,076.92
SUMAN INTERESES FINANCIEROS	24,353.79	23,973.46
OTROS INGRESOS Y REVERSIONES		
Cobro pérdidas y Otros	1,596.55	1,349.52
Ingresos Anticipo Clientes	0.00	0.00
Transferencia a título gratuito	23.89	218.06
De Activos Financieros (Rever.Prov.créditos incob)	0.00	18,578.52
De Inventarios	695.74	0.00
Jubilación Patronal (b)	29,765.65	3,933.25
Desahucio (b)	0.00	1,447.28
Décimos y Vacaciones	10,093.86	5,647.08
SUMAN OTROS INGRESOS Y REVERSIONES	42,175.69	31,173.71
TOTAL INTERESES FINANC. Y NO OPERACIONAL	66,529.48	55,147.17

- (a) Los intereses ganados son por las inversiones que la empresa tiene en el Banco Internacional y el Banco Guayaquil, además tenemos los intereses del exterior que corresponde al Banco Sabadell.
- **(b)** La reversión de la provisión por jubilación patronal y desahucio que la empresa tenía en exceso, ya que en el 2019 han salido varios empleados.

18. COSTOS Y GASTOS

CUENTA NOMBRE	2019	2018
COSTO DE VENTAS (a)	833,636.47	1,468,059.70
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION (b)	424,514.63	412,160.38
TOTAL COSTOS Y GASTOS	1,258,151.10	1,880,220.08

a) El detalle del Costo de Ventas como sigue:

Detalle	2019	2018
Costo servicio de catering	390,688.42	738,035.22
Costo sueldos y salarios	302,944.22	505,440.92
Otros costos de personal	48,982.90	57,825.26
Mantenimiento y menaje	4,413.40	20,086.09
Servicios generales	86,607.53	146,672.21
Saldo al 31 diciembre	833,636.47	1,468,059.70

b) El detalle de Gastos Operacionales de administración como sigue:

Detalle	2019	2018
Gastos sueldos administrativos	146,270.80	162,943.15
Otros gastos de personal	104,415.06	73,470.76
Gastos mantenimiento y Sumin.	6,442.48	10,986.24
Gastos depreciaciones	2,907.11	3,000.04
Gastos servicios generales	164,479.18	161,760.19
Saldo al 31 diciembre	424,514.63	412,160.38

19. RESULTADO DEL EJERCICIO

Se determina la utilidad del ejercicio de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA NOMBRE	2019	2018
Resultado Integral del Ejercicio	294,174.15	112,306.85
Gasto Participación Trabajadores	0.00	16,846.03
Gasto Impuesto Renta del Ejercicio	27,120.65	29,385.20
UTILIDAD / PERDIDA DEL PERIODO	(321,294.80)	(1,734.88)

La empresa ha tenido una pérdida contable de U\$294,174.15 que restando el impuesto a la renta del ejercicio da una pérdida de U\$ 321,294.80.

20. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente como mínimo el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital.

21. CONCILIACION TRIBUTARIA

Detalle	2019	2018
Resulado antes de Participación Trabajadores	(294,174.15)	112,306.85
Menos:		
15% Participación Trabajadores	-	16,846.03
Rentas Exentas	-	18,578.52
Más:		
Gastos No Deducibles	26,945.17	39,532.70
Base de cálculo de Impto Renta Corriente	(267,228.98)	116,415.00
Diferencias Temporarias		
Generación por valor neto realizable de inventarios	(698.51)	698.51
Por otras diferencias temporarias	622.03	427.27
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPTO RENTA	(267,305.46)	117,540.78
Menos:		
(-) Impuesto a la Renta causado	-	29,385.20
Antcipos:		
Anticipo determinado ejercicio anterior	27,120.65	-
Rebaja del saldo del anticipo decreto-210	-	-
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	-	-
Saldo pendiente del pago del anticipo	27,120.65	-
Menos:		
Retenciones en la fuente del ejercicio	27,264.12	31,520.36
Credito Tributario años anterior	61,515.00	61,515.00
Utilidad Liquida a Distribuirse	(321,294.80)	66,075.62

22. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención.

23. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de **MISHAN SERVICES S.A.**, no se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.

24. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2009. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **MISHAN SERVICES S.A.** administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía. **MISHAN SERVICES S.A.,** maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

La inflación para el año 2019 fue del -0.07%

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

MISHAN SERVICES S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

25. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a **MISHAN SERVICES S.A.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a **MISHAN SERVICES S.A.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

26. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 22% a partir del año 2013 y para el año 2019 el 22%.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebraren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

La empresa tiene transacciones con relacionados, pero no llega al monto exigido para realizar el estudio de precios de transferencia

28. EVENTOS SUBSECUENTES

El impacto del Covid-19 en el funcionamiento del negocio, considerado como un hecho ocurrido después del período fiscal **"1 de enero al 31 de diciembre del 2019"**.

En calidad de contadora me permito informar que la pandemia sanitaria mundial provocada por el Corona Virus no inciden en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, toda vez que sus condiciones surgieron después del período sobre el que se informa; sin embargo, esto afectará profundamente la economía actual y futura de **MISHAN SERVICES S.A.**, y su impacto se reflejará en los estados financieros del 2020 debido a la reducción de ventas, deterioro de activos, falta de liquidez, asuntos operacionales.

Por lo expuesto me permito recomendar que se realicen seguimientos y revelaciones continuas a través de análisis financieros periódicos que apoyen a la gerencia en una oportuna toma de decisiones.

29. HECHOS POSTERIORES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros 24 de abril de 2020 no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.